



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



Madrid, 29 de agosto de 2018

NOTA DE PRENSA

El Consejo de Colegios de Podólogos presenta 7 alegaciones al Grado de Podología en Ponferrada

El Consejo de Podólogos ha presentado cuatro alegaciones a la justificación del Grado, dos a los recursos materiales y servicios y una al personal académico

El Consejo está sorprendido de que no se cuente con podólogos ni siquiera para impartir asignaturas específicas

Los podólogos critican que el Grado vaya a iniciarse sin una clínica universitaria y sin suficientes lugares donde realizar las prácticas

Ponferrada se encuentra en un punto medio de cuatro universidades públicas que imparten Podología y a una distancia que no justifica la implantación del Grado

En el documento, de la Universidad de León, se hace un uso interesado de los datos para justificar la demanda de más podólogos por parte de la sociedad, que a juicio del Consejo “no existe”

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha presentado 7 alegaciones al Grado de Podología que la Universidad de León pretende implantar en el campus de Ponferrada. El plazo de presentación de alegaciones terminó el domingo. El Consejo General de Colegios de Podólogos ha presentado cuatro alegaciones a la justificación del Grado, dos al apartado de Recursos materiales y servicios y una al apartado de Personal académico.

Sin podólogos entre el personal académico

En el documento, de la Universidad de León, se describe el personal académico que impartirá el Grado de Podología. El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos está sorprendido de que “apenas se cuente con podólogos para impartir asignaturas específicas”. Así, *Podología basada en pruebas*, será impartida por un titulado en Enfermería (titulación de la que el propio documento reconoce que Podología se separó de Enfermería hace décadas) o en Ciencias de la Salud (pese a ser nueva contratación, no se plantea que sea un Graduado en Podología); *Gestión clínica podológica y Terapias complementarias de aplicación en Podología* serán impartidas por titulados en Enfermería; *Agentes físicos en Podología*, por una persona titulada en Fisioterapia; *Anatomía de la extremidad inferior*, por un titulado en Ciencias de la Salud.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



Solo para *Biomecánica y Valoración biomecánica*, la Universidad de León se plantea una contratación de un titulado en Podología. El documento tampoco aclara si el personal que se irá contratando para el Área de Podología que se creará y que se irá incorporando progresivamente se le exigirá la titulación en Podología. El Consejo General de Colegios de Podólogos entiende que es necesario contar con un profesorado cualificado para garantizar una formación de calidad.

Sin Clínica Universitaria

El documento de la propuesta de título afirma que: “La Universidad de León va a poner en marcha una clínica podológica Universitaria (sic.)”. El Consejo General de Colegios de Podólogos entiende que “no se deben implantar unos estudios sin dicha Clínica” y lamenta la “falta de concreción de la propuesta sobre los plazos de puesta en marcha”. La creación de unos estudios de Grado, implica la creación de infraestructuras que garanticen una formación de calidad y competitiva. El Consejo General de Podólogos asegura que no hay infraestructuras (una Clínica Universitaria) para garantizar una formación de calidad, ni la continuidad asistencial o atención sanitaria digna para los pacientes. El Grado se iniciará sin la existencia de una clínica universitaria cercana donde los alumnos puedan poner en práctica sus conocimientos y que sirva de conexión con el mundo profesional, como así sucede en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Sevilla o el Centro Universitario de Plasencia, por ejemplo.

Sin suficientes infraestructuras para realizar las Prácticas

En la página 155 y siguientes se describen las Infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas. El Consejo de Colegios de Podólogos quiere hacer ver que no existe ninguna infraestructura propia y que las concertadas son escasas. La propuesta de título solo menciona 21 lugares para realizar las prácticas, en 12 casos residencias de mayores o centros de día donde los servicios podológicos son muy básicos y las otras 9 son varias pequeñas clínicas (algunos enlaces a sus páginas ni siquiera funcionan). Además, la propuesta asegura que “se están tramitando otros convenios con clínicas privadas de Podología en el entorno de la provincia de León”. Sin embargo, una consulta realizada por el Colegio de Podólogos de Castilla y León entre sus colegiados en León se ha encontrado con una oposición a la titulación del 90% de los colegiados. Los colegiados leoneses no están dispuestos a que se utilicen sus clínicas para las prácticas de los alumnos. El Colegio Oficial de Podólogos de Castilla y León ha realizado una consulta a sus 59 colegiados en León para conocer el nivel de apoyo a la implantación del Grado de Podología en Ponferrada. De los 40 que respondieron a la encuesta, 36 rechazan la propuesta de la Universidad de León y solo 4 la apoyan. El resto no respondieron o dudaban.... Este porcentaje es llamativo ya que la idea de la Universidad es que los estudiantes puedan hacer sus prácticas en Clínicas Podológicas Privadas ya que el campus no cuenta con clínica podológica propia.

Sin justificación del Grado

En otra de las alegaciones, el Consejo quiere manifestar que “la oferta universitaria en España es suficiente”. Es notorio respecto a los países de nuestro entorno comunitario que nuestro país es uno de los que mantiene mayor número de universidades que ofrecen estudios de Podología, tanto de carácter público como privado. Así, en el Reino Unido, con una población de 65 millones existen 8 Instituciones que ofrecen estudios de Podología frente a los 13 Universidades que existen en España para una población de 46 millones.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España



4 Universidades públicas próximas a Ponferrada

Por otro lado, “Ponferrada se encuentra en un punto intermedio de cuatro Universidades públicas que imparten esta materia y a una distancia que no justifica este nuevo Grado”. Así: Universidad de A Coruña, Campus de Ferrol (215 km. o 2 horas y 12 minutos), Universidades Complutense y Autónoma de Madrid 383 km y 3 h 28 minutos) y Universidad de Extremadura, Campus de Plasencia (387 km y 3 h 38 minutos). “El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España ha transmitido y argumentado hace tiempo a las Autoridades Administrativas y Académicas la No idoneidad de los estudios de Grado en Podología en el Campus de Ponferrada, habiendo dichos estudios en autonomías colindantes, como Extremadura, Galicia y Madrid”. Otra prueba es que el ámbito privado está dejando de ofrecer los estudios de Podología ante la falta de demanda de formación universitaria. Así, mientras la propuesta de título afirma que existe demanda por parte de estudiantes y en la sociedad, desde el punto de vista del Consejo Colegios de Podólogos, “no es cierto que exista tal demanda, ya que según datos del Ministerio de Educación, más de la mitad de los matriculados en Podología eligieron esta titulación como segunda o tercera opción”. El Consejo de Podólogos entiende, además, que no hay demanda asistencial ni laboral, y que la única salida es abrir una clínica propia. El interés general no pasa por un mayor número de egresados/titulados en Podología, sino por una mayor calidad en la formación de los existentes, como se está incentivando desde otras universidades.

Sin demanda ni entre los estudiantes ni en la sociedad

El documento afirma: “Analizando la distribución de los profesionales pertenecientes al Consejo General de Colegio Oficiales de Podólogos, podemos conocer la oferta global de servicios podológicos en el estado, y su desglose por Comunidades Autónomas. El mayor número de podólogos está en la comunidad de Madrid, seguido por Barcelona; Valencia y Sevilla. En cuanto al número de podólogos por habitante, Madrid está de nuevo a la cabeza, seguida por Navarra, La Rioja y el País Vasco, quedando Cataluña en el penúltimo lugar de todas las comunidades, dato que, sin duda, responde a la concentración de profesionales en determinadas ciudades y a su importante escasez en otras. En la actualidad el número de profesionales podólogos colegiados en Castilla y León asciende aproximadamente a 274 (datos del Consejo General del Colegios Oficiales de Podólogos, memoria 2016), para una población de 2.447.519 (Datos demográficos de la Junta de Castilla y León) lo cual ha generado que el ratio de habitantes por podólogo sea de 1 por cada 8.932 habitantes. Esta relación llega a plantear la implantación de este título en la Comunidad de Castilla y León”. El Consejo de Colegios de Podólogos entiende que se hace un uso interesado de los datos. Así, el documento utiliza datos absolutos de número de podólogos por lo que es lógico que en Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla haya más podólogos que en León, por ejemplo (por una cuestión de población) y que cuando se refiere al número de habitantes por podólogo, omite los datos de otras regiones y solo se refiere a las tres primeras del ranking mientras que sí aporta los datos de Castilla y León. En todo caso, el documento plantea que en Castilla-León hay 1 podólogo por cada 8.932 habitantes, o lo que es lo mismo 11,2 podólogos por cada 100.000 habitantes. Pues bien, esta cifra no se aleja mucho de la media de España, donde hay 15,6 podólogos por cada 100.000 habitantes (FUENTE: Elaboración propia: total ratio podólogos colegiados / total población) y casi triplica la de Estados Unidos, país con la Podología más puntera del mundo, donde hay 4 podólogos por cada 100.000 habitantes (FUENTE: Podored: <http://blog.podored.es/sobran-podologos-en-espana/>). El Consejo de Colegios Oficiales de Podólogos entiende que no hay demanda real de estos profesionales por parte la sociedad.

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España

Gabinete de Comunicación. Javier Alonso García Tel. 686 97 67 57 e-mail: prensa@cgcop.es

Colegio Oficial de Podólogos de Castilla y León

Presidente, José Luis Muñoz Álvarez Tel. 947501267 e-mail: colegio@copcyl.org